



Banesco invita a sus clientes a votar en selección del auditor externo

Participan los clientes con más de 1 año de antigüedad en la entidad financiera. Para ejercer su voto de manera electrónica, deben ingresar en BanescOnline y hacer clic en "Elecciones del auditor externo Banesco"

[Banesco Banco Universal](#) invitó a sus clientes a participar en la elección de la compañía que trabajará como [auditor externo](#) de sus estados financieros. Los clientes con más de un año de antigüedad deben ejercer su voto a través de [BanescOnline](#) o las agencias que han sido habilitadas para ello, seleccionando una de las tres opciones de la terna presentada.

Para ejercer su voto de manera electrónica, los clientes deben ingresar con su usuario y clave en [BanescOnline](#), hacer clic en la opción "Elecciones del Auditor Externo Banesco" en el menú de funciones y seguir los pasos que allí se indican.

Para ejercer su voto en físico, los clientes deben dirigirse a las agencias Banesco que han sido habilitadas para tal fin. Los buzones están abiertos de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 8:30 a.m. y las 3:30 de la tarde. Para conocer las agencias, pueden ingresar en www.banesco.com o directamente en el link <http://ow.ly/tD8TI>.

Las tres empresas auditoras entre las que pueden escoger los clientes de Banesco son, por orden alfabético:

–**Crowe Horwath (Márquez, Perdomo & Asociados)**. Desde hace 9 años es la empresa auditora de Banesco. Se encuentra entre las nueve firmas más reconocidas del mundo, es la sexta en Latinoamérica.

–**Deloitte (Lara, Marambio & Asociados)**. Su propósito es ayudar a los clientes a alcanzar la excelencia, ofreciendo servicio de calidad ajustados a sus necesidades y afianzando el crecimiento personal y profesional de su talento.

–**Mazars (Adrianza, Rodríguez, Céfalo & Asociados)**. Su objetivo consiste en responder a las necesidades de los clientes en Venezuela y en el mundo y acompañarles en sus proyectos de expansión.

La entidad financiera manifestó que es importante que los clientes ejerzan su voto para escoger al auditor externo por cuanto así cumplen con su derecho a supervisar la forma en

la que Banesco resguarda e invierte sus fondos. Asimismo, porque es una forma de fortalecer los mecanismos democráticos y de resguardar la transparencia del sistema financiero venezolano.

La noticia está disponible en nuestro Blog en el link: <http://ow.ly/tlqx6>

Síguenos en:  @Banesco  Banesco Banco Universal